

1635

1970

INTERROGANTES ANTE UN CRIMEN

El crimen cometido en la Ciudad Universitaria de Concepción y las reacciones que ha provocado en los círculos oficiales suscitan ~~may~~ graves interrogantes.

~~En el seno de las Universidades el debate ideológico se ha convertido en lucha por el poder y las razones son sustituidas por la fuerza. En los mismos días en que el flamante gobierno de la Unidad Popular proclama las excelencias de la persuasión, sus propios integrantes dirimen sus diferencias internas a balazos. MIR y Partido Comunista movilizan brigadas armadas. Un estudiante ha sido asesinado, y otro herido. Días atrás, en la Escuela de Economía de la Universidad de Chile, otro había sido gravemente lesionado.~~

Hace cuatro siglos, a propósito de la condena de un hereje, un ilustre humanista escribió: "Matar a un hombre no significa defender una doctrina, sino matar a un hombre".

Esto, en castellano, se llama "crimen". Pero la autoridad ejecutiva a quien la Constitución Política le encomienda "la conservación del orden público en el interior" lo califica eufemísticamente de "lamentables incidentes", ante los cuales solo expresa "su consternación" y "hace un llamado" ^{a los universitarios} para deponer la violencia.

Frente a todo delito, corresponde intervenir a los Tribunales de Justicia para investigar los hechos, establecer las responsabilidades y sancionar a los culpables. En este caso, el Jefe del Estado hace saber que "respetuoso de la autonomía universitaria, estima, sin embargo, indispensable que todos los antecedentes sean proporcionados por la Comunidad Universitaria

www.archivo.patricioajm.net

en el más breve plazo al Gobierno." Ante esta declaración, el Juez del Crimen competente -llamado legalmente a substanciar el proceso e impuesto de los hechos por el parte de Carabineros- se limita a dar una orden "para averiguar lo ocurrido e informar al tribunal".- Al parecer, la acción de la Justicia esté en espera de los antecedentes que proporcione la Comunidad Universitaria, para lo cual se estaría haciendo una "investigación privada" por ~~personeros~~ una comisión que integran personeros de las corrientes en pugna.

Entretanto, lo que al Gobierno preocupa fundamentalmente es "encontrar una solución" política al diferendo entre comunistas y miristas, para lo cual interviene el propio Presidente de la República. Se logra así que el Partido Comunista retire su candidato a la Federación de Estudiantes de Concepción y se constituya una lista única encabezada por el MIR, solución a la que se atribuye "perspectivas para el futuro" ^{en cuanto expresión} ~~del espíritu~~ "del espíritu con que toda la izquierda ha enfrentado esta situación". Y aquí no ha pasado nada.

Ante todo esto, a cualquier persona reflexiva le surgen múltiples preguntas: ¿empezará a ocurrir entre nosotros, como ha ^{sucedido} ~~occurrido~~ en otras partes, que el crimen se ampara impune en los recintos universitarios, a pretexto de la autonomía? ¿Cuál será la preocupación del Gobierno frente a la violencia ~~en~~ cuando ella no se ejerza entre sus propios partidarios, sino por éstos contra sus adversarios? ¿Hasta cuando se tolerarán y qué ~~rol~~ papel jugarán en el futuro las "brigadas políticas armadas" que están brá-tando en ~~obscuro~~ franca violación de las leyes ~~en~~ vigentes y del recientemente convenido y aprobado Estatuto Constitucional de Garantías Democráticas?

El país tiene derecho a confiar en que S.E. el Presiden-

te de la República reflexionará hondamente sobre estas graves interrogantes y dará las respuestas que corresponden a su trayectoria democrática y a los solemnes compromisos que ha contraído al asumir su alte responsabilidad de gobernante.

www.archivopatriciaoaylwin.cl